

LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS COMO ELEMENTO IMPULSOR DEL CAMBIO UNIVERSITARIO EN MÉXICO

Rogelio Cantú Mendoza*

Resumen: En este trabajo se realiza un abordaje analítico de los procesos de evaluación y acreditación que se han impulsado en las dos últimas décadas como estrategias para propiciar la reforma de la educación superior en México. El ensayo constituye una aproximación desde la perspectiva organizacional al proceso de evaluación que antecede a la acreditación de un programa educativo, partiendo del estudio de lo que es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Organismos Acreditadores (OA) así como el proceso que inicia con la solicitud de una dependencia universitaria. Se trata de confrontar las prácticas de evaluación y la teoría organizacional para vincularles al aprendizaje de las organizaciones, que en este caso se convertirían en el cambio educativo en la universidad.

Palabras clave: universidad, programas académicos, acreditación, México

* Profesor de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras, UANL.

Introducción

DESDE FINES DE LA DÉCADA DE LOS NOVENTAS la política educativa del gobierno mexicano tuvo un giro importante, haciendo de la evaluación la estrategia fundamental para impulsar cambios profundos en las actividades de la educación superior.

Se crearon diversos organismos como los CIEES (Comités para la Evaluación de la Educación Superior) cuyas tareas consisten en realizar una evaluación diagnóstica de los PE (Programas Educativos) así como de la gestión de las IES (Instituciones de Educación Superior). Con base en esta evaluación diagnóstica los CIEES otorgan un reconocimiento a la calidad del PE evaluado, otorgándole el nivel 1 (buena calidad), nivel 2 (mediana calidad) o nivel 3 (mala calidad) según sea el caso. Con base en la evaluación el Comité de Pares formula al PE las recomendaciones correspondientes para mantener o mejorar la calidad educativa.

La evaluación de los CIEES es realizada por pares académicos integrados en los Comités de Área correspondiente.

La otra institución creada para evaluar y mejora la calidad de la educación superior fue el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior).

El COPAES tiene como misión “Asegurar la calidad educativa del tipo superior que ofrecen las IES, nacionales y extranjeras, mediante el reconocimiento formal de organizaciones acreditadoras de programas académicos” (www.copaes.org.mx)

En este caso el COPES realiza la tarea de reconocer a los OA (Organismos Acreditadores) que serán los encargados de evaluar los PA (Programas Académicos) de licenciatura y otorgarle la acreditación.

Las organizaciones acreditadoras (OA) son asociaciones civiles que evalúan un PA mediante la aplicación de indicadores, para determinar si este PA cuenta con los estándares mínimos de calidad.

En la práctica la acreditación se otorga solo a PA académicos que ya tienen el nivel uno de los CIEES, por lo que la

“Acreditación es un proceso de evaluación que certifica cual es la calidad de un Programa Académico de licenciatura. La diferencia de la acreditación con la evaluación diagnóstica de CIEES, es que la acreditación tiene como base una evaluación realizada por agentes externos” (www.copaes.org.mx).

En este trabajo me propongo realizar un análisis respecto al proceso de evaluación, que antecede a la acreditación y la forma como puede constituir la base para el cambio educativo universitario y por tanto reflejar un aprendizaje organizacional para impactar de manera permanente en la operación de un programa académico hacia la mejora continua.

Acreditación, cambio educativo y desarrollo organizacional

La acreditación de un PA de licenciatura es “el el reconocimiento público que hace una OA, reconocida por el COPAES, en el sentido de que el PA cumple con ciertos principios, criterios, indicadores y estándares de calidad en su estructura, así como en su organización, funcionamiento, insumos y procesos de enseñanza, servicios y resultados” según el marco de referencia del COPAES, lo cual es resultado de un proceso específico que inicia en la propia institución interesada.

El proceso de acreditación pasa por las siguientes fases:

1. Solicitud por parte de las IES de acreditación a un Programa Académico de licenciatura.
2. Autoevaluación del PA, con base en indicadores del COPAES. Información que se envía vía electrónica al OA correspondiente.
3. Evaluación por parte del OA con base en el análisis de la información y en la visita a la institución y PA evaluado.
4. Dictamen de acreditación por parte del OA, lo cual incluye además recomendaciones al PA.
5. Mejora continua con base en las recomendaciones del OA al programa académico. (www.copaes.org.mx)

Otro aspecto importante se refiere a los beneficios derivados de la acreditación de un programa académico de licenciatura, entre los que figuran los siguientes:

- **Alumnos:** Les permite contribuir al desarrollo de su comunidad, tienen seguridad de que hay pertinencia en lo que se aprende.
- **Egresados:** Son capaces de alcanzar mejores herramientas para insertarse en el mercado laboral, como profesionistas mejor calificados.
- **Padres de familia:** Tienen mayor certidumbre de la formación académica que están recibiendo sus hijos.
- **Empleadores:** Reciben en los lugares de empleo a profesionistas calificados y seguros de sí mismos.
- **Instituciones educativas:** Fortalecen su PA con la retroalimentación, tiene acceso a programas oficiales y logran mejores convenios para beneficio de sus alumnos, además de que en los esquemas oficiales de evaluación las IES fortalecen su competitividad académica al tener sus PA acreditados y por ende mejoran su visibilidad y tiene mejores perspectivas de acceso a fondos extraordinarios en la educación superior.

Hasta aquí el proceso de acreditación conforma a los OA del COPAES

En seguida se pretende contestar esta pregunta: ¿Cómo podemos lograr que el proceso de acreditación se convierta en un aprendizaje organizacional y sea la base del cambio educativo en la gestión y operación de un programa académico?

Con el propósito de aproximarnos a una respuesta razonable debemos establecer **un punto de partida** y es el reconocer que la evaluación de la educación superior tiene ciertos propósitos:

- a) Identificar problemas.
- b) Mejorar la calidad.
- c) Modificar prácticas.

Todo esto solo tiene sentido cuando las tareas de evaluación tiene carácter colectivo.

El otro paso es reconocer que la evaluación tiene dos componentes: uno interno y otro externo.

En el componente interno de la evaluación se requieren hacer las siguientes tareas:

- a) **Monitoreo:** Observación de los procesos estratégicos dentro de la institución y programa académico.
- b) **Investigación institucional:** Recolección de la información clave sobre la operación del PA.
- c) **Análisis de los datos y de los resultados de la investigación** relativa a la institución y operación del PA.

Este proceso debe ser llevado a cabo por los integrantes del equipo que realiza la autoevaluación.

El componente externo de la evaluación que sustenta a una acreditación se integra por las siguientes actividades:

- a) **Revisión analítica del informe** enviado producto de la autoevaluación.
- b) **La visita in situ al PA** para confirmar el contenido del informe.
- c) **Valoración de las conclusiones del informe y las observaciones** realizadas en la visita.
- d) **Hacer las recomendaciones** necesarias.
- e) **Emitir un dictamen** que otorga o no la acreditación correspondiente.

Para los propósitos de este trabajo, pondremos atención especial en el estudio del componente interno, como base para el cambio educativo a partir de la acreditación, proceso interno con abordaje desde la perspectiva organizacional.

Debemos dejar en claro que, lo que abordaremos no es el valor de la acreditación, cuyas ventajas o beneficios ya se explicaron antes, con base en la información que nos proporciona el COPAES en su página de internet.

Es por ello que resulta importante que nos planteemos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué factores condicionan el aprendizaje de una organización, o de otra manera como puede conducir la acreditación a un aprendizaje organizacional?
2. ¿Cuáles son los resultados de ese aprendizaje organizacional en la gestión de un programa académico de licenciatura?

Debemos reconocer en un acercamiento global, que esto depende de la forma como haya ocurrido el proceso interno de la autoevaluación que antecede a la acreditación.

Es por ello que, resulta muy relevante el estudio de este proceso interno desde la perspectiva organizacional, para poder aproximarnos al cambio educativo, el cuál es resultado de un aprendizaje.

En principio la autoevaluación debe tener las siguientes características:

- Tener como base la motivación interna.
- La participación de autoridades es importante, pero no sustituye a las partes.
- El diseño de la evaluación debe corresponder a la unidad.
- Establecer un límite de tiempo.
- Los participantes en la evaluación deben ser representativos.
- El proceso debe tener una dirección efectiva.
- Los objetivos son punto clave de la autoevaluación.
- El resultado debe ser un informe comprensible y útil.

En este proceso de reflexión colectiva nos debemos plantear las siguientes preguntas:

¿Hemos hecho como equipo de trabajo en la gestión del programa académico lo que dijimos que íbamos a hacer, en el *curriculum* y en el PDI?

Y finalmente... ¿Funcionamos como se debe al operar el programa académico?

Para contestar estas preguntas debemos tener a la mano la siguiente información:

Selección y uso de criterios y normas profesionales.

Estudio de ingreso, procesos internos, egreso y contexto de la unidad o programa académico.

Análisis del alcance de los objetivos del PA.

El proceso interno de la autoevaluación se debe enriquecer con las siguientes investigaciones parciales:

Administración: objetivos, desarrollo, eficacia.

Estudiantes: ingreso, su opinión por materia y carrera.

Docentes: perfil, grados, actualización, productividad, opiniones sobre PA

Funcionarios: su opinión sobre el PA y la gestión del mismo.

Egresados: experiencias, estudios de posgrado, empleo y opinión sobre el PA.

Empleadores: Opiniones sobre desempeño, formación y formas de contratación, así como en relación a problemas detectados en estos aspectos.

Todos estos aspectos deben estar documentados y al alcance del equipo de la autoevaluación para fundamentar el contenido del informe que se rendirá y a efecto de que éste sea realmente útil para los fines de la mejora de la calidad educativa.

Como un referente de ilustración y de análisis de las acciones proactivas para el cambio organizacional y educativo se puede asumir el modelo de Kurt Lewin, que reconoce que una organización está en constantemente en un estado de equilibrio mantenido por dos fuerzas: cambio y resistencia. Cuando las fuerzas de cambio actúan, debilitan las de resistencia y el cambio ocurrirá.

Este desarrollo de la calidad tiene tres etapas, según Lewin: Descongelamiento, operación de cambios y congelamiento en la nueva situación, lo que ocurre de la manera siguiente:

- Descongelamiento. A través del diagnóstico, identificación de problemas y posibles consecuencias futuras.
- Operación de cambios. Se ejecutan los cambios necesarios, en este caso con base en las recomendaciones de los OA y en las relaciones causales y las estrategias de acción.
- Congelamiento a la nueva situación. Una vez que los cambios han sido aceptados, con la modificación de prácticas, se ha propiciado un aprendizaje organizacional, con un nuevo estado de equilibrio, donde la organización está preparada para enfrentar nuevas situaciones, con una nueva actitud y dinámica.

Es por ello que resulta importante hacer aquí un paréntesis a efecto de buscar evitar los riesgos más frecuentes que ocurren en estos procesos de autoevaluación, con base en la lectura de J. J. Brunner se señalan los siguientes:

- a) *“Gatopardismo. Ocurre cuando las instituciones aprenden el juego de la calidad y se preocupan por cubrir los requisitos para estar en las listas buenas.*
- b) *Rutinización. Es una práctica común de instituciones y prácticas donde se instalan procedimientos y protocolos para cumplir los ritos de la calidad.*
- c) *Burocratización: Se crea una capa techno-burocrática académica identificada con el sistema de aseguramiento de la calidad, que es la que llena formatos de autoevaluación.*
- d) *Homogenerización. Se juega sobre seguro al llenar requisitos y no se hace ningún esfuerzo para innovar.”* (Brunner, citado por Muñoz M. R. 2009).

Todas estas desviaciones, no son sino formas de simulación en las prácticas de gestión de la calidad educativa, que desde luego apartan del aprendizaje organizacional y lo que debe ser el cambio educativo.

Se hace necesario hacer esta advertencia, pues en materia de aseguramiento de la calidad, **el cambio educativo** es en sí mismo una meta en la medida que “el concepto de transformación es, en efecto, un concepto de meta calidad, pues otros conceptos como perfección, altos estándares, ajuste a propósito y valor por el dinero, son operacionalizaciones posibles del proceso de transformación más que fines en sí mismos.” (Harvey y Knight, 1996)

Es por ello de fundamental importancia reconocer qué factores son los que condicionan o determinan el cambio y aprendizaje organizacional y comprender que todos actúan de manera interdependiente.

Estos factores son: Su estructura organizativa, la cultura, el liderazgo, los mecanismos de aprendizaje, las actitudes de las personas, su capacidad de trabajo en equipo y entender que todos estos elementos están conectados entre sí, formando un sistema.

Se trata de incorporar el concepto de sistema y reconocer que un Programa Académico es una organización y por tanto todo lo que ocurre en la interacción de todos sus elementos, tendrá consecuencias en los demás y en todos los sentidos, que se presentan como un sistema complejo.

Es por lo tanto deseable que el cambio educativo, ocurra como un cambio o un aprendizaje organizacional, involucrando de manera coherente a todos sus integrantes, reconociendo que las organizaciones cambian cuando cambian las personas al modificar racionalmente sus prácticas.

La acreditación y sobre todo la autoevaluación que le antecede, así como las prácticas para atender las recomendaciones pueden contribuir significativamente en el aseguramiento de la calidad y orientar el cambio educativo en la medida que modifican las prácticas de gestión y operación de los actores y le dan contenido a un aprendizaje organizacional.

Conclusiones

- I. La acreditación de un PA es el resultado de un proceso de evaluación, mediante el cual una OA otorga un reconocimiento público de que un PA reúne los requisitos de operación, cumpliendo con ciertos principios, criterios e indicadores en su estructura y estándares de calidad.
- II. La autoevaluación que antecede y le da base a la acreditación constituye el eje estructural del cambio educativo, en la medida que conduzca a un aprendizaje organizacional.
- III. La posibilidad de aprovechar las prácticas de gestión y de evaluación como elementos para el cambio educativo, radica en el compromiso de los actores para derivar de ellas aprendizajes de carácter organizacional, los cuales no dependen de circunstancias temporales, sino que se orientan a dar a la gestión un enfoque sistémico y coherente de forma permanente para desarrollar un estilo propio de esa unidad académica.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

COPAES (2001), *Principios del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior*. México.

CIEES (1998), *Marco de referencia para la evaluación de la administración y la gestión en las IES*. México.

FULLAN, Michael (2002), *Los nuevos significados del cambio educativo*. Ed. Octaedro, España.

KELLS, Hebert (1993), *Sistemas nacionales de garantía y control de la calidad Académica*. UNESCO, París, Francia.

MUÑOZ, M. R. (2009), “Pertinencia y nuevos roles de la educación superior en América Latina” en *Temas Educativos* No. 57.

LEWIN, Kurt (1941), *Field Tehory in Social Science*. Harper Row, New York.

PÉREZ Rocha Manuel (1996), *Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior*. CIEES/CONAEVA, México.

RUBIO Oca, Julio (2005), *Acciones de transformación de las universidades Públicas en México*. ANUIES, México.

UANL (2008), *Plan de desarrollo Institucional*. México.